



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

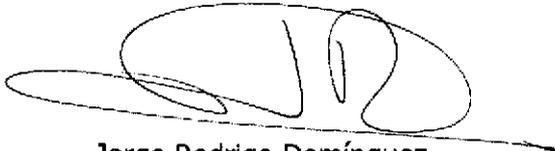
ASAMBLEA DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	15 HORAS
FECHA	27 NOV. 2018
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	
PARLAMENTARIO	
Nº 1081	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Navarro Lanchas, que se relaciona a continuación:

- PI 6322/18 R 12642

Madrid, 27 de noviembre de 2018  
EL DIRECTOR GENERAL



Jorge Rodrigo Domínguez

SALIDA DE UNIDAD  
Ref: 03/558285.9/18 Fecha: 27/11/2018 17:13  
  
V. Cons. Presidencia y Port. Gob.  
D.G. Relaciones con Asamblea de Madrid  
Destino: Registro Asamblea Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PETICIÓN DE INFORMACIÓN**

PI 6322/18 R 12642

**AUTOR/A:** María José Navarro Lanchas (GPS) ,

**ASUNTO:** Número de personas beneficiarias de la tarjeta social por municipios de la Comunidad de Madrid

### **RESPUESTA:**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, en la actualidad, no se dispone de la información con el nivel de desagregación solicitado por la diputada.

El dato disponible de personas que en algún momento del histórico de la base de datos de historia social han estado dados de alta como solicitantes y por tanto ahora tendrían una historia social es de 1.987.292 personas.

Madrid, 27 de noviembre de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID